CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

Resolución del 14 de marzo de 2017, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV), por la que se modifica la composición de la comisión de valoración de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo /a especialista en oncología convocada mediante Resolución de 15 de noviembre de 2016, del director gerente del CHGUV

Presentada renuncia motivada por el vocal 2 titular designado por el comité de empresa **Don Mariano Linares García** , y en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria de 15 de junio del 2016 por la que se establecía en su artículo 14 la composición de los miembros que integraran la comisión que valorara los méritos de los integrantes de la bolsa temporal, debiéndose publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web corporativa , y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado 2 punto 10 del Acuerdo del 12 de diciembre 2003, del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo por el que se designan atribuciones en materia de personal de contratación administrativa y de gestión económica en diversos órganos del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

RESUELVO

Designar como miembro de la comisión de valoración de bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo especialista en oncología (código 29) a: **Don José Ignacio Marques Romero Vocal 2 Titular** a propuesta del Comité de Empresa

Valencia 14 de marzo del 2017

EL DIRECTOR GERENTE

CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI VALÈNCIA
Direcció Gerència

Fdo.: Enrique Ortega González